

***La toma se hizo como corresponde, no como otras que vinieron después. Representaciones sobre tomas de tierras, mediaciones territoriales y políticas de asistencia en dos barrios populares de Quilmes.***

Santiago Nardin

Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Ciencias Sociales, UBA

CONICET

santiagonardin@gmail.com

## **I. Presentación.**

Esta ponencia constituye un primer avance de investigación para la tesis de Maestría en Estudios Urbanos (UNGS) en base a un trabajo de campo realizado en los barrios El Álamo y Villa Esther<sup>1</sup> de Quilmes Oeste a fines de 2015. Me interesan explorar algunas dimensiones de las representaciones que construyen los habitantes de estos barrios sobre la politicidad popular: los sentidos construidos en torno a las demandas de hábitat y vivienda, la legitimidad de la acción directa, las representaciones sobre las redes de mediación territorial, las personificaciones involucradas (perceptores y mediadores) y los objetos (planes sociales, materiales y otros recursos) que por ellas circulan.

En la ponencia revisaré las representaciones a partir de las cuales los habitantes confieren o no legitimidad a la acción directa (la toma de tierras), los atributos con los que dotan a los participantes, el estatuto otorgado a las mediaciones políticas y al Estado. A su vez, los principios de justicia que elaboran los sujetos para juzgar las acciones propias y las de los otros se estructuran en relación a un cierto modelo ideal (normativo) que admite excepciones que instituyen legitimidades diferenciales; los modos en que se sutura la distancia entre el derecho y la necesidad ofrece un prisma productivo para estudiar las representaciones sociales.

Intentaré mostrar también cómo la memoria barrial, especialmente los relatos sobre su génesis, opera en la construcción de representaciones sobre las modalidades legítimas de producción del hábitat.

El territorio de análisis más importante es el barrio El Álamo de Quilmes, surgido a fines de 1981 como resultado de una invasión de tierras y posterior conformación del asentamiento

---

<sup>1</sup> Los nombres de los barrios así como de los entrevistados han sido modificados para preservar su anonimato.

promovido por un denso entramado organizativo que involucró la participación activa de los vecinos y las comunidades eclesiales de base (Fara, 1989; Izaguirre y Aristizabal, 1988; Vommaro, 2007). Algunas de las personas y organizaciones que participaron de las tomas siguen hoy vinculadas a la resolución de necesidades de tierra y vivienda en el barrio, y han sido testigos del proceso de densificación territorial a lo largo de los casi 35 años de vida de El Álamo. En este itinerario, las redes de mediación territorial que consolidaron a mediados de los años '90 vinculadas a las nuevas políticas sociales focalizadas constituyen un hito relevante (Auyero, 2001, Quirós, 2008). En algunos casos se tratan de las mismas redes organizativas que a lo largo del tiempo mutaron en su perfil de construcción territorial, mientras que en otros casos ha tendido a cristalizar una división en función de las orientaciones político-ideológicas, y del tipo de vínculo construido con los gobiernos local, provincial y nacional. Sobre este punto me interesa enfatizar los impactos en las formas de sociabilidad a partir de la expansión de las políticas de asistencia vinculadas a los procesos de inscripción territorial (Merklen, 2010). En marzo de 2001, casi 20 años después de la toma que da origen a El Álamo, en los fondos del barrio, cruzando el arroyo Las Piedras, se produce una invasión de tierras en el barrio La Margarita. Las controversias sobre este proceso, las motivaciones y los participantes serán uno de los objetos centrales de la exploración.

## **II. Sobre el vínculo entre derechos sociales y fracciones marginalizadas.**

El objetivo de esta ponencia se inscribe en una problemática más general acerca del vínculo entre ciudadanía, derechos sociales y clases populares en nuestro país, una tríada estructurada alrededor de la figura del trabajador asalariado que remite históricamente al modelo nacional popular inaugurado por el primer peronismo (Martuccelli y Svampa, 1997, Svampa, 2000; Maneiro, 2010).

Inscrito en esta preocupación, el trabajo de Silvia Sigal (1981) se concentra en el vínculo de ciudadanía que establecen los sujetos marginalizados con el Estado, es decir, aquellos que no gozan efectivamente una serie de derechos consagrados. En el planteo de la autora, la *distancia institucional* entre trabajadores estables y marginalizados respecto de la adquisición efectiva de determinados derechos es tan importante como la distancia de ingresos entre unos y otros. Esta dimensión estatutaria de la condición de trabajador

asalariado pone en el centro la cuestión de los soportes materiales y simbólicos que se edifican en torno de la figura legítima del trabajador asalariado. En el caso de las fracciones marginalizadas, pese a no acceder adeterminadas formas de protección, sin embargo se construye una representación acerca de la legitimidad social del estatuto del cual carecen.

De modo que las fracciones marginalizadas asumen la existencia de "principios en forma de derechos" a partir de los cuales entran en relación con el Estado y legitiman la acción directa en función del reconocimiento de un derecho transgredido. La tensión entre legalidad y legitimidad resulta central para la exploración, y la no correspondencia entre una definición societaria de los derechos y su goce efectivo está en la base de la situación conflictiva.

A su vez, la particularidad de los derechos sociales es que si bien ellos están reconocidos por el sistema institucional, su goce efectivo, sin embargo, puede provenir del mercado.

“Si *sólo* se tratara del mercado, se debería hablar de pobreza. Si se tratara de la existencia legal de los derechos, se debería hablar de exclusión política. Ahora bien, la marginalidad se sitúa entre las dos: acceso parcial a los derechos de un ciudadano urbano, reconocidos por el Estado, pero *ambigüedades en cuanto a los medios de adquisición de esos estatutos legítimos*, ya que el Estado o el mercado pueden ambos brindar posibilidades de salir de esa marginalidad.” (Sigal, 1981, 1559)

Si se toma el derecho al hábitat, el Estado es reconocido en su rol central como planificador, y desde ése lugar se vuelve objeto de reivindicaciones por parte de las clases populares. Las luchas referidas al espacio urbano se instituyen en un

“(…) desfase entre una “normatividad” legitimada por un Estado que asume responsabilidades planificadoras pero deja funcionar al mercado de bienes, raíces, lo cual es la negación práctica de esta “normatividad”.” (Sigal, 1981: 1566)

Por lo tanto, en la invasión de terrenos -como las que dan origen a los barrios que aquí analizo-, se afirmaríaindirectamente el derecho a la ciudad al mismo tiempo que se pone en cuestionamiento la legalidad mercantil.

### ***La crisis del loteo popular y la emergencia de los asentamientos.***

El loteo popular fue la forma clásica de resolución de necesidades habitacionales para las clases populares en el conurbano bonaerense hasta mediados de los años '70 y cuya crisis explica las tomas masivas que tienen lugar a comienzos de los ochenta. Se trata de un

proceso largamente estudiado, en el que parece haber consenso respecto de los puntos centrales (Merklen,1991; 1997; Cravino, 1998; Fara, 1988).

La expansión de la vivienda popular en el conurbano asociada a la industrialización bajo el primer peronismo se caracterizó fuertemente por la autoconstrucción en loteos populares pagados en cuotas a los que accedían los migrantes internos. La urbanización era dinamizada por el sector inmobiliario que compraba y fraccionaba la tierra -obteniendo rentabilidades significativas- mientras que el Estado desarrollaba una trama irregular de servicios e infraestructura, y algunos complejos de viviendas<sup>2</sup>.

Bajo el peronismo se definieron normas de subdivisión y uso de suelo, se organizaron los catastros y ofrecieron créditos para la vivienda, generando las condiciones para un mercado de tierra y vivienda para las clases populares. Esta lógica comienza a revertirse a mediados de 1970, cuando se empieza a romper el "triángulo de legislación laxa, trabajadores con buen salario y trabajo estable y sólidas ganancias para el sectores inmobiliario-" (Merklen, 1997). En diciembre de 1976 la dictadura militar prohíbe el loteo en la provincia de Buenos Aires. En octubre de 1977 sanciona la Ley de Ordenamiento Territorial n° 8912 que fija la necesidad de proveer loteos con la infraestructura urbana (agua, luz, cloacas, desagües) incrementando significativamente el precio del suelo urbano. Otras políticas aplicadas en la Ciudad de Buenos Aires también impactaron significativamente: la ley de locaciones urbanas (junio de 1976) permitió la liberación gradual de los alquileres congelados; la promulgación del Código de Planeamiento Urbano estableció restricciones para la utilización del suelo urbano apto para la edificación que aumentó aún más el precio; las políticas de erradicación de villas de la Ciudad en julio de 1977; y la destrucción de viviendas para la construcción de autopistas.

"El ciclo se inició y empezó a terminarse durante dos gobiernos peronistas. Este sistema de loteo permitió a los sectores populares acceder legalmente a la tierra e iniciar el

---

<sup>2</sup>"Esta urbanización iniciada por el loteo y la consiguiente construcción de viviendas tuvo, por otra parte, un carácter desordenado: se habitaban grandes extensiones sin las provisiones elementales; se fraccionaba en forma de islas, dejando grandes extensiones baldías entre un grupo de lotes y otro; muchas veces se utilizaba la inversión pública con el prioritario objetivo de maximizar el beneficio del capital inmobiliario, etcétera. Por otra parte, con respecto a las necesidades de la población, el ritmo con el que el Estado llegaba a algunos lugares era lentísimo y en muchos aspectos ineficaz. Pero lo cierto es que esa acción de crecimiento urbano que tenía como protagonistas a trabajadores asalariados se veía complementada por la acción estatal, bajo diversas conducciones políticas y en distintos regímenes de gobierno." (Merklen, 1997)

proyecto de la vivienda propia. A diferencia de lo que ocurrió en otros lugares de Latinoamérica, la tierra que se producía y comercializaba aquí era legal. Es cierto que se organizaban gigantescas estafas, que en innumerable cantidad de casos los terrenos no eran escriturados y que se vendió tierra inundable durante años. Otro de los grandes problemas era que la tierra que se vendía estaba localizada lejos de los lugares de trabajo y que los hoy barrios eran prácticamente inaccesibles. Este era uno de los principales costos que debían pagarse respecto de las villas, que como se dijo estaban localizadas estratégicamente. Pero también es cierto que esa tierra barata podía ser comprada por quienes la demandaban." (Merklen, 1997)

Sobre esta dimensión material de la producción del hábitat popular en el conurbano bonaerense, Merklen señala la constitución de un sector social específico, con sus criterios de justicia y sus pautas de sociabilidad. El lote condensaba el logro de un esfuerzo personal realizable, uno de los pilares de aquella identidad obrera del mundo simbólico nacional-popular estructurada entre el trabajo y la casa. Con lo cual, el fin de un modelo de acceso a la tierra y la vivienda en el conurbano bonaerense fue también la crisis de una forma de sociabilidad y de ciertos roles legítimos entre los trabajadores de bajos recursos<sup>3</sup>.

En el contexto de estas transformaciones se producen las tomas de tierras masivas de principios de los años '80. En este nuevo escenario territorial empiezan a construirse otras dinámicas de sociabilidad y politicidad, con nuevos actores y vinculado a un nuevo formato de intervención estatal sobre los barrios populares que adquirirá una fisonomía nueva tras la restitución democrática.

Entre la acción colectiva que da origen al barrio El Álamo, y aquella que da nacimiento a La Margarita, median dos décadas de densificación de múltiples entramados territoriales que van redefiniendo las representaciones, los criterios de justicia y las pautas de sociabilidad que elaboran los sujetos que habitan estos barrios.

***La cuestión social territorializada: criterios de merecimiento a la asistencia y lógicas de diferenciación social entre semejantes.***

---

<sup>3</sup>"Pero lo que se ponía en crisis hacia esos años no era solamente la existencia de un submercado. Lo que estaba en juego era una forma de sociabilidad. Este trabajador pobre beneficiario de los loteos era un pobre "prolijo". Estoy tentado de decir: era un trabajador humilde. Podría describírselo como un sujeto de bajos ingresos, es cierto, pero que estaba integrado a su rol, y que sus acciones y su sistema de preferencias correspondían con su status. Este pobre parecía el equivalente perfecto del trabajador fordista que aprovechaba sus oportunidades, que era asistido por el Estado y que sabía negociar en un mundo que parecía ofrecerle oportunidades." (Merklen, 1991)

A partir de las transformaciones en la estructura productiva en la década del noventa se expandieron la desocupación, el trabajo precario, y la subocupación, es decir, se abrió una brecha entre empleo y supervivencia que se intentó suturar precariamente vía la expansión de políticas de asistencia a través de redes de mediación de recursos en los territorios.

Esas políticas establecen un nuevo tratamiento de la cuestión social que recortan a los perceptores a partir de sus carencias y exigen de parte de ellos una "activación autónoma" para salir de ése estado de privación (Merklen, 2013). En tanto "beneficiarios" quedan excluidos de la lógica del derecho, y deben aceptar la deuda frente a la comunidad que les otorga un beneficio (Murard y Laé, 2013). Pesa sobre ellos una sospecha; son objetos de una "obligación biográfica" que los interpela a producir un relato en el que comprenden su situación desde la falta y se muestran predispuestos a realizar las acciones necesarias para abandonar dicho estado de situación.

El reconocimiento forzado de la situación de carencia en que el sujeto se encuentra en tanto asistido vigoriza la construcción de diferenciaciones respecto de los otros semejantes como mecanismo de afirmación identitaria ante la negatividad de la propia condición. Frente a la necesidad constante de mostrar el "esfuerzo asceta" (Murard y Laé, 2013) que realizan para abandonar su condición, desarrollan una estrategia de desplazamiento del estigma que pesa sobre ellos<sup>4</sup>.

Paugam (2006), retomando a Simmel, afirma que el pobre se constituye como una categoría social (degradada) por la relación de asistencia que establece con el Estado, y la reacción social que ella suscita. El aislamiento social al que se enfrentan los pobres remite a la propia experiencia de la pobreza en términos de una "descalificación individual"

"(...) un océano en el que unas vidas, procedentes de las capas sociales más diversas, flotan juntas. Ningún cambio, ningún desarrollo, ninguna polarización o ruptura de la vida social ocurre sin dejar su huella en la clase pobre. Lo más terrible de la pobreza es que haya seres humanas que, en su posición social, sean pobres y nada más que pobres." (Simmel, citado en Paugam).

---

<sup>4</sup> "El estigma es una manera que tiene un grupo social de marcar la desviación a determinadas reglas formales o informales, de hacer conocer que se está infringiendo las costumbres en común, yendo más allá de determinados valores que cementan la vida cotidiana, la cohesión social, al menos vigente todavía para un grupo." (Rodríguez, 2009, 12)

Los sujetos populares marginalizados carecerían de ese otro antagónico que se visibiliza en el mundo laboral (el patrón), a partir del cual se establece un juego de posiciones y jerarquías-al que subordinarse o rebelarse-. Uno de los problemas centrales en la construcción identitaria de estas fracciones es la dilución de ese “otro antagónico” que afecta al reconocimiento de los lugares sociales y la construcción de solidaridades de los sujetos. Retomando a Sigal, en el mundo de la inscripción territorial, la *distancia institucional* respecto del Estado se vuelve una dimensión estructurante –y paradójica- de las pautas de acción de los sujetos populares: a la vez que emerge como una posible alteridad, es también quien debe proveer las soluciones de integración para estos sujetos.

### **III. “La toma se hizo como corresponde, no como otras que se hicieron después...”**

Las matrices organizativas que confluyen en la producción de las tomas de 1981 es una de las dimensiones centrales de los análisis sobre el proceso. El trabajo de Izaguirre y Aristizábal (1988) reconstruye la estructura "democrática participativa" conformada a partir de las "asambleas de manzana" -que elegían a los "delegados manzaneros"-, luego los "plenarios de barrio" -que definían a una "comisión interna del barrio"- y finalmente un cuerpo de delegados manzanero -que elegía una "comisión coordinadora de los asentamientos"- que estaba en la punta de la pirámide organizativa y que coordinaba a los cinco asentamientos y a la vez oficiaba de representante ante los organismos oficiales. Para las autoras, este modelo organizativo constituye una adaptación a la base territorial de la organización obrera fabril, y en particular, a la experiencia de las Comisiones internas y Coordinadoras que funcionaron durante 1974 y 1975 en los grandes aglomerados urbanos, especialmente en el Gran Buenos Aires. Denis Merklen (1997) también reconoce esta traspolación de la matriz sindical al territorio como elemento distintivo de la forma organizativa. Vommaro por su parte (2009) menciona el rol de las Ligas Agrarias a través de la presencia de migrantes provenientes de las provincias del noreste argentino, y remarca el papel de la iglesia a través de las Comunidades Eclesiales de Base, de la figura del cura Raúl Berardo y del Obispo de la Diócesis de Quilmes, Jorge Novak. La participación de sectores de la iglesia católica, -cuya relevancia es mencionada por todos los autores y ha sido abordada con profundidad en un trabajo de Marcela Woods (2007)- también es

destacada por Fara (1988) quién además sugiere la constitución de una matriz fomentista o "vecinalista" vinculado sobre todo a la imposibilidad de asumir una identidad política explícita en estos espacios de organización embrionarios que se constituyen en un contexto autoritario.

Esta dimensión "vecinal" de la acción colectiva en la que lo social se estructura como lo "no político" en el marco de la dictadura, organiza parte del relato de Raúl, un vecino que vive a una cuadra de El Álamo, en el barrio Villa Esther:

"(...) Las cosas las hicieron bien, porque en ése momento el gobierno de turno hicieron pasar lo que es catastro, hicieron un acuerdo a través de la iglesia, los mismos vecinos, le daban una cuota mínima, ellos la iban a poder pagar, en ése tiempo era distinto a lo de ahora, entonces la toma se hizo bien como corresponde, no como otras tomas que se hicieron después que... (...) todo a través de la iglesia, fue todo perfecto. Se crea el ámbito de la sociedad de fomento para que los vecinos tengan un lugar donde concentrar y poder escriturar y hacer las cosas bien, porque en el momento se juntaban más de cuatro y los militares te bajaban. (...) Vos no te podías juntar más de dos fuera de tu casa que te venían y te acribillaban a balazos."

(Raúl, 54 años, vecino de Villa Esther)

Estructurado en torno a la iglesia, la sociedad de fomento y a la presencia de militantes jóvenes como Agustín Ramírez<sup>5</sup>, en la representación de Raúl hay un énfasis en la regularización, en la producción de la legalidad, en el establecimiento de un diálogo con diversas instancias de gobierno - la oficina de catastro, autoridades provinciales-, y en la predisposición de los ocupantes a realizar un pago acorde a sus posibilidades. Como señala Fara (1988), la idea de la propiedad privada está presente aunque las circunstancias lleven a los sujetos a no respetarla, y la voluntad de pago es una manera de legitimar una situación reconocida como ilegal.

"(...) a través de la iglesia, fueron un grupo de vecinos que se juntaron en ese momento, fueron con la misma iglesia en apoyo a la provincia de Buenos Aires a pedir que, por necesidad, necesitaban tomar las tierras. Pero que iban a hacer una cuestión pacífica y querían hacer las cosas legales, ellos no venían con intenciones de quedarse con los terrenos de nadie."

(Raúl, 54 años, vecino de Villa Esther)

---

<sup>5</sup> Agustín Ramírez fue un militante de las Comunidades Eclesiales de Base asesinado el 5 de junio de 1988 en una represión al asentamiento Nueva Jerusalén en San Francisco Solano. En ése mismo episodio también fue asesinado otro militante, Javier Sotelo.



Raúl es un testigo distante de las tomas, conoce la historia por la familia de su esposa que sí participó, y vive hace 20 años a una cuadra de El Álamo, en el barrio Villa Esther cuya origen se remonta a un loteo realizado en la década del '70 y que estuvo envuelto en estafas organizadas por un supuesto estudio de abogados. Martín, también vive en este barrio desde su origen y vinculadas luchas contra la estafa- y las gestiones posteriores ante la provincia para la obtención de los títulos- con la invasión de tierras que da origen a El Álamo.

E: Y entonces estos terrenos, ¿cuándo llegaron, no tenían dueño?

M: Era el dueño Blanco, Martino... Es una forma de decir, dueño, pero no eran los dueños reales (...) ellos lo tenían usurpado. Aprovechaban, lo vendían y bueno, cobraban la plata y nadie era dueño.

(...)

E: ¿Todos pagaban a estos señores Blanco, o algunos tomaron la tierra?

"M: No, no, no, no. Todo era de Luis Martino y del hermano. Ellos vendían, de aquel lado era de Martino, de este lado era de Blanco. Tenían dividido cada uno su estudio. En cada barrio tenían un encargado, que estaba recorriendo las casas, el que se atrasaba tenía él la orden de que tenía que salir, y mucha gente salía. Mi cuñado que vive acá atrás, en el barrio El Álamo, tenía un terreno grande. Ya tenía la casa para poner el techo y vinieron y la tiraron, que salga. Y todo, aquel barrio El Álamo era todo campo, el que quiso dar todos esos terrenos era el cura de la Iglesia de Itati, Raúl. Él hizo dar todos esos terrenos, y venían los milicos y le apuntaban a la cabeza y él no...

E: ¿En el barrio el Álamo fue el cura el que organizó?

M: Claro, él fue el que se organizó allí. Él les dijo a la gente, "yo no quiero villa. Cada uno que haga su terreno de veinte metros, otro de treinta metros... pero cerrado, que nadie venga y te haga..." Así hicieron el barrio El Álamo."

(Martín, jubilado, vecino de Villa Esther)

Villa Esther es un barrio que está separado por una calle de El Álamo y no hay diferencias visibles entre uno y otro en cuanto a las características de las viviendas y de la infraestructura; las tomas de los años '80 deliberadamente procuraron continuar la traza de los barrios viejos, en parte, bajo la creencia de que disminuía las posibilidades de ser desalojados (Fara, 1988). Está mejor localizado ya que el otro límite de Villa Esther, hacia el sur, es la avenida Donato Álvarez por donde circulan una gran cantidad de líneas de colectivos y se ubican los comercios a los que acuden los habitantes de los tres barrios. Esta génesis relativamente común de ambos barrios encuentra un correlato en la forma material que asumen estos territorios y suponen una ruptura respecto del otro barrio, La Margarita que en el relato de vecinos como Martín, y en el de otros vecinos de estos barrios, aparecerá definido como una "villa", no tanto por su modelo de urbanización, como por los atributos que definen a los sujetos.

Recordemos que los asentamientos surgidos de invasiones de tierras de los años '80 como El Álamo tuvieron como objetivo un modelo de urbanización similar al de un barrio en oposición a la villa pero también en oposición a la figura del "villero", la contraparte del "buen pobre" identificado como un sujeto carente de atributos morales, o un vago, un desvalido (Merklen, 1997).

Ahora bien, la oposición asentamiento-villa funcionó como elemento recurrente en las tomas de fines de la dictadura, funcionó en el marco de una estrategia colectiva que ponía al Estado como interlocutor de una demanda de urbanización específica. Treinta años después ésa oposición pareciera dirigirse más contra los habitantes de La Margarita que contra el Estado como parte de una querrela organizada colectivament.

E: Nos contaban los otros vecinos que hay otros barrios que se fueron formando por acá cerca después de que se organizaron acá.

M: Claro, debe ser el barrio, la famosa Margarita.

E: ¿Y ese barrio cuando empezó?

R: No hace mucho... Vos entrás ahí y es como la boca del lobo. Es como el Fuerte Apache pero de acá. Cruzas para allá el puente... Si vos vas a partir de las seis de la tarde, sonaste.

E: ¿Y esas tomas como fueron, como hizo la gente?

M: Y cada uno se instaló y ahí... ahí la municipalidad ya tomó parte.

R: Pero ahí sí se hizo un barrio digamos... No de... Como villa se hizo.

E: ¿Sí?

R: Sí. Ahí vas a ver cementerios de autos, de motos, todo ahí cuando vas para aquel lado."

(Martín, -jubilado- y Rosa, -su hija de 43 años-, vecinos de Villa Esther)

Los elementos centrales del relato de nuestros entrevistados pueden organizarse a partir de la mutación de la tríada vecino-Estado-villero. El Estado como objeto de demanda parece diluirse al tiempo que se refuerza la oposición entre estas figuras que encarnan al "buen pobre" y al "mal pobre". Dicho en otros términos, las lógicas sociales tienden hacia la diferenciación interna entre semejantes, antes que al antagonismo con un otro radical.

#### **IV. "Porque es gente no necesitada."**

Tomando el Censo Social elaborado por la Municipalidad de Quilmes en 2010 que relevó la situación de los hogares de los 30 barrios vulnerables de la localidad, los contrastes entre El Álamo y La Margarita son evidentes: En El Álamo, el 41,8% de la población es pobre (por ingresos), el 71,7% de los hogares cuentan con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el

14,2% de los hogares están hacinados; para ese mismo año, la tasa de desempleo del barrio fue del 14,2% contra el 5% del promedio total del municipio. Todos los indicadores de LaMargarita son mucho más regresivos: 34,6% de hogares con hacinamiento, 55,2% de población pobre, 97,3% de NBI, y la tasa de desempleo trepa al 15,6%.

A La Margarita se accede desde El Álamo cruzando el arroyo San Francisco por alguno de los 4 puentes peatonales y sólo uno de autos. Ocupa una franja de aproximadamente 6 cuadras hasta los fondos, donde cruza otro arroyo, Las Piedras. Las características de las viviendas en La Margarita son más deficitarias y cuentacon menos calles asfaltadas que El Álamo. La Margarita fue un barrio planificado con un plan de viviendas fallido –lo que derivó en la toma del 31 de marzo de 2001- por lo que hay una fila de manzanas destinadas a espacios verdes, en algunas de las cuales en los últimos años se construyó una escuela, y un Centro Integrador Comunitario en 2011. Es un territorio atravesado por múltiples carencias, con una población más vulnerable, y al mismo tiempo, objeto de intervenciones públicas importantes recientes en materia de provisión de servicios e infraestructura para el barrio.

“E: ¿vos sabes cómo fueron esas tomas?

Soledad: mi suegro vive ahí a una cuadra antes, estábamos ahí a la noche y se empezó a ver humo y nosotros fuimos a fijarnos que, se estaba prendiendo algo pensamos y... no, era la gente no sé de donde apareció. Se decía que fue un puntero político que trajo gente, pero no sé si fue así, sé que había gente que vos no conocías, viste cuando empiezan a hacer, como indios parecían, fogatitas, así, pero decían que era por un puntero político, que vino y trajo gente para agarrar, después empezaron a vender los lotes, así decían. (...) Después así, estuvieron mucho tiempo que si los iban a sacar, como que iba a venir, que eso era propiedad de un banco, tenían propietarios sí, pero, después al final no, porque ahí antes había muchas canchas de futbol y desapareció todo. Y decían que sí que lo iban a vender a tal precio, pero al final no sé si se vendieron o se los regalaron, no sé al final como quedó eso.”

(Soledad, 30 años, vecina de El Álamo)

En el relato de Soledad hay una serie de elementos que marcan una distancia fuerte con los participantes de la toma. A diferencia del relato de Martín donde la toma se había organizado a partir de figuras legítimas (y conocidas) como el cura y la sociedad de fomento, y quienes habían tomado eran los vecinos del barrio –“toda gente trabajadora”-, el elemento central que organiza la representación de Soledad sobre los participantes de la

toma es la sospecha: la personificación central es “un puntero político” que moviliza un grupo de desconocidos -muchos son extranjeros-, cuyos intereses y motivaciones reales se desconocen. Este origen por fuera de la ley de La Margarita parece imprimirle una marca que acompaña a su derrotero posterior, definido como un ámbito de anomia:

“E: [En referencia al momento de la toma] ¿y la policía estuvo mucho tiempo o esos primeros días?

R: sí, sí, estuvo bastante tiempo. Una vez que ya se empezó a organizar el barrio ya la policía desapareció. Por eso ahora lo que pasa. Acá roban y a donde se van es a La Margarita, porque vos de acá todavía no podés pasar con autos, vos tenés que ir al arroyo que está sobre la ochenta y dos y recién ahí pasás con auto.”

(Soledad)

Fermín, otro vecino de El Álamo, elabora un relato similar al de Soledad:

“E: ¿Sabe quiénes participaron en esa toma de la Margarita?

R: No, hay familias pero también hay como te dije, mucho pillaje como se dice, supongamos yo que económicamente estoy bien acá, o sea sanamente yo no necesito hacerlo pero voy, después cuando se calme un poco lo vendo, eh como quien quiere decir, currar al otro. Yo no tendría necesidad de ir a sacar un terreno, ¿sí? Vamos uno o dos, lo agarramos y después lo vendemos. (...) y seguramente como en todos lados siempre hay gente necesitada y hay otros, como ya te digo, como un se entera al poco tiempo, vos ya ves la casa en venta, ¿por qué? Porque es gente no necesitada, después, ya te digo, para hacer tu negocio, y vos despacito vas conociendo.”

(Fermín, 60 años, vecino de El Álamo)

Las sospechas sobre la toma de la Margarita se apoyan sobre un mecanismo de distinción que refuerza la distancia ante un otro cuya semejanza es representada como algo contaminante. Tanto los relatos de Fermín como los de Soledad enfatizan el desconocimiento respecto de los participantes y los dotan de una serie de atributos negativizantes: manipulables por un puntero, ajenos al territorio de pertenencia, y no motivados por una “necesidad real” sino por el interés de hacer un negocio con la venta de los lotes ocupados.

La distinción respecto de los ocupantes de La Margarita, en el caso de Fermín, se inscribe en una representación que escinde el universo de *necesitantes* entre legítimos y espurios según la cual no sólo se aprovecharían de una situación de ruptura de la legalidad –en esos

términos es leída la invasión de tierras-, sino que además hacen un mal uso de los recursos de la asistencia del Estado.

“R: Mira ese es un gran tema, la ayuda que hace el gobierno, yo pase por todos lados, te lo digo porque allá en el Chaco también uno va conociendo, el gobierno te hace una buena ayuda pero a quien lo ayuda no le da el destino que tiene que darle, o sea, si vos me das una casa, y yo en vez de tratar de mejorarlo, cuando puedo le vendo la puerta, cuando puedo le vendo la cambio por otra cosa.

R: ¿Y entonces quiénes deberían recibir la ayuda?

E: Como te digo, verificar realmente, lo que pasa a veces mira yo mando a alguien para que te controle a vos, y después hay que mandar a otro para que controle al otro y a veces, es lamentable toda la gente que no es idónea para muchas cosas, porque no está capacitado, todo ocurre.... Yo puedo tener condiciones para mantener ciertas cosas pero hay que ver si yo soy honesto. Esto es como te digo.”

(Fermín, 60 años, vecino de El Álamo)

El riesgo de la mirada homogeneizante de un "otro lejano" (un sociólogo, por ejemplo) sobre el territorio refuerza la construcción de un relato que enfatiza la diferenciación respecto de los "otros cercanos". Fermín mismo fue un perceptor de un plan social -el Jefes y Jefas de Hogar-, pero a diferencia de los habitantes de La Margarita, él se construye como un "merecedor" legítimo en tanto que cumplía con la contraprestación cotidianamente y no estableció un vínculo espurio con la mediadora/vecina ya que no le pedía que le entregara una parte del ingreso.

"R: (...) Ella supuestamente como andaba con el tema de la política, pero estaba a cargo de la cosa, pero te digo una cosa, ella nunca me sacó una moneda de todo esto, nada. Porque yo escucho por la tele casos que ocurren que, supongo que es verdad, porque hay muchos casos, que vos manejas ésto, bueno, "vos cobras 500 dame 200 y está todo bien", y haces o no hacés nada, así hace todo el mundo. La señora conmigo nunca, ni siquiera me lo propuso, simplemente me consiguió, no me acuerdo cuanto tiempo cobré. Éramos pocos los que íbamos todos los días."

(Fermín, 60 años, vecino de El Álamo)

Finalmente, hay un correlato entre esta representación que segmenta el universo de *necesitantes* legítimos y espurios con la forma en que se juzga el accionar estatal enfatizando la dimensión punitiva y en el extremo, otorgándole un estatuto moralizante a su intervención. Como señala Fermín, "hay que discriminar", remarcando la necesidad de que el Estado implemente mecanismos para verificar la existencia de "necesidades reales"; "hay que mandarle asistente social", afirma.

Alberto, un jubilado de la construcción de 59 años que vive en El Álamo hace más de veinte años construye un relato similar al de Fermín respecto de la toma de La Margarita, y sobre el rumor que circuló de que ocupantes de origen paraguayo al poco tiempo estaban ofreciendo terrenos para la venta. Frente a esta situación, la acción del Estado sobre todo debería orientarse a distinguir la "gente que necesita realmente" de los pescadores que hacen negocio con el río revuelto, retomando la metáfora que él mismo utiliza.

"En Uruguay, vos te llegás a lastimar, en Uruguay, tenés que hacer carta de pobreza para que te puedan atender en hospital. Tenés que ser pobre, pobre. Tenés que ir a firmar, que te firme no sé quién, Pedro, Antonio o Juan. Sino no te dan bola. El único país es Argentina, que se estudia gratis, que tenés la medicina gratis, que tenés todo gratis, es acá. Después en ningún lado del mundo, no tenés nada."

(Alberto, 59 años, vecino de El Álamo)

Alberto se presenta distante del vínculo con los sus vecinos y construye un relato de sí en torno al orgullo que le brinda su oficio (no se presenta como albañil sino como "obrero de la construcción") y de su experiencia sindical. Desde esta matriz "trabajocéntrica" explica su aislamiento de cualquier sociabilidad territorial; "A mí, ahí, de la puerta, de la reja esa para afuera, te podés matar, hacé lo que quieras.". El mundo de los lazos barriales le resulta ajeno y no tiene demasiado interés en comprenderlo; encuentra un anclaje legítimo en su trayectoria como trabajador de la construcción relativamente calificado desde el cual afirmar que hoy "está todo desproporcionado", y que "hay una mala distribución de los bienes", como crítica a las políticas públicas de asistencia y a la provisión de servicios sociales de forma gratuita.

La condición de pobreza -afirma Paugam retomando a Simmel-se deriva de la relación de asistencia. Y agrega que en tanto es objeto de una intervención estatal, el pobre está dentro de la sociedad, aunque más no sea para ocupar el segmento inferior. Sin embargo esta es una de las configuraciones sociales posibles de la pobreza, una "pobreza integrada". Pero hay una segunda configuración, la "pobreza marginal", aquella que agrupa a los sujetos cuya condición es minimizada y negada, acompañada por una fuerte estigmatización. Sobre esta forma de "pobreza marginal" se elabora un relato psicologizante que enfatiza las incapacidades personales o morales a partir de lo cual se justifica un tipo de intervención pública sobre los aspectos de su vida privada. La demanda de Alberto respecto de la forma

de actuación estatal implica la separación de estas dos formas pobreza y la reserva de un mínimo de reconocimiento al pobre. El "tenés que ser pobre" supone que hay un escalón inferior aún, que hay que reunir determinados requisitos que te permitan acceder a ése estatuto.

#### V. "Los hijos de los vecinos."

Hay otro relato que circula en El Álamo y Villa Esther sobre la toma de La Margarita. Un relato que en sus trazos generales significa de otra forma a los sujetos participantes y construye una representación diferente respecto del vínculo entre fracciones marginalizadas y Estado vía las políticas de asistencia. Un relato que reduce la distancia respecto de ése otro, que pasa a ser un semejante -"los hijos de los vecinos"-, donde los atributos desacreditadores, si bien no desaparecen, quedan subordinados en una matriz explicativa que ubica al Estado en otro lugar, descentrado de la lógica punitiva orientada a separar a los pobres legítimos de los espurios.

E: ¿Y quiénes eran los que participaban de esas tomas? ¿Cómo fue eso?

R: Los mismos vecinos. Y venían de todos lados, era un hormiguero. De todos lados venía la gente.

E: Y eso fue hace más o menos 20 años...

R: Sí.

E: ¿Y conocés a alguien que haya participado? Bueno, conocés a mucha gente, acá en el barrio conocés a todos... ¿Conocés gente que participó de las tomas en ese momento? Esa gente vino, ¿y ya se quedó, se tuvo que ir?

R: Se instaló. Hay mucha gente que ya se quedó, porque fueron realmente que necesitaban. Y otras que venían y tomaban y vendían. No te voy a mentir, es así.

E: ¿Y los que participaban eran vecinos o era gente que venía de otro lado?

R: Los hijos de los vecinos. Porque yo como mamá, si me entero de que en tal lugar está la toma de terreno y mis hijos, alguno de mis hijos, no tiene la posibilidad de acceder. Mirá, allá en aquel lugar están haciendo una toma. Y bueno, luchala, peleala. O sea, si tenés un ingreso, no te estás negando a pagar. Ojo, yo respeto que vos seas el propietario. Pero si no le estás dando utilidad, acedésele a otro. Con la posibilidad de pagártelo. Porque por algo vos llegaste a tener eso."

(Viviana, 50 años, vecina de Villa Esther)

Viviana llegó a tomar un terreno pero lo abandonó por un incidente cuando la toma apenas había comenzado y la zona estaba cercada por la policía. Había ido con sus hijos y estaba sola, de modo que evaluó que no estaba en condiciones de permanecer el tiempo necesario para garantizar la fracción de lote que había logrado conseguir. El origen de la toma, en el relato de Viviana, está vinculada a un plan de construcción de viviendas fallido; la

malacalidad de las construcciones provocó la indignación de los vecinos asignados contra la cooperativa de vivienda barrial que se había conformado.

R: ¿Pero sabés cómo fue el tema de la Margarita? Fue una transada, eh.

E: ¿Qué es una transada?

R: Una transa de... Vino uno y me dijo: "Se va a armar una cooperativa de vivienda, qué se yo". Yo fui una de las que caí, creí. Y salí a laburar, y en ese entonces eran... Ponele \$12 la hora que se pagaba la cuota para la vivienda en la Margarita. Cuando la fui a ver lloré. Porque te digo, no entraba una cama doble. La cama de arriba tocaba el techo de telgopor.

(...)

E: ¿Eso era un plan del municipio?

R: No, se armó una cooperativa de vivienda barrial. En la cual se iba a depositar la plata en el banco de las cuotas, y los terrenos habían llegado a un acuerdo con el municipio...

E: Una parte de la Margarita...

R: Se suponía que parte de la Margarita tenía dueño.

E: Entonces empezaron a construir las casas.

R: Ni casas eran. Iglúes eran...

E: ¿Y eso, después qué pasó?

R: Se volteó todo porque fue una estafa.

E: ¿De quién?

R: De los chicos que armaron las cooperativas. Bueno, se quedaron con la plata que la gente fue a depositar. El municipio supuestamente empezó a mandar chequeras por entre medio del banco. Vos tenías que empezar a pagar una vez que habitabas. Y bueno, quedó todo en la nada hasta que se armó la gran toma.

(Viviana, 50 años, vecina de Villa Esther)

Es decir que los protagonistas de las tomas fueron en parte -y en función del relato de Viviana- "los asignados" quienes realizaron la acción directa a partir de una estafa que involucraba al Estado. Viviana habla de la planificación y de la organización previa de la toma, de los "punteros" en la confección de las listas y de quiénes officiarían de "palanca", aquellos que demorarían un eventual avance represivo de la policía. También recuerda la ayuda entre vecinos, las ollas populares, y la preparación de la comida para los chicos.

Sin el relato de Soledad, el origen anómico condenaba a La Margarita a ser un territorio expoliado e inseguro, en Viviana el mito fundante de éste territorio se dirige en un sentido contrario,

"Se organizaron muy bien, porque yo te digo que la Margarita es uno de los lugares más lindos que hay ahora. Está muy lindo. Porque tienen asfalto, está la escuela, la unidad sanitaria también, tiene una hermosa plazoleta. Es todo muy lindo lo que hay ahí."

(Viviana, 50 años, vecina de Villa Esther)



Mientras que en las representaciones de los entrevistados anteriores, la matriz culpabilizante sobre el sujeto se articulaba con una representación punitiva acerca de las funciones del Estado en el tratamiento de la asistencia, en el caso de Viviana, la legitimidad de la acción directa protagonizada por los habitantes de la Margarita se funda en una responsabilidad estatal incumplida y la organización del barrio es también la explicación de las mejores posteriores que el Estado realizó allí.

## **VI. A modo de cierre.**

En esta ponencia intenté rastrear las representaciones que construyen los habitantes de dos barrios –El Álamo y Villa Esther- sobre dos invasiones de tierras que tuvieron lugar en la zona con una distancia de 29 años. Procuré indagar los modos en que se explica la acción colectiva y los atributos con que los sujetos participantes son definidos, como así también, las implicancias que tuvieron las tomas en la evolución posterior de los barrios. La otra dimensión de análisis fue el lugar del Estado en dichas representaciones, y en particular, el estatuto asignado a las políticas de asistencia.

Un primer grupo de relatos juzga la toma de La Margarita tomando como referencia la matriz organizativa y los actores que se habían movilizado en la toma de El Álamo; las comunidades eclesiales de base, y la sociedad de fomento como las personificaciones legítimas para comandar un proceso que tenía como horizonte la obtención de la legalidad, contrariamente a la nueva toma, que devino en una “villa”.

Un segundo grupo de vecinos apela a un relato que enfatiza la separación respecto de los sujetos participantes de la toma y de los habitantes de La Margarita en general, marcando con ello una distancia normativa. Un territorio expoliado, cuyos habitantes son definidos a partir del vínculo espurio que establecen con el Estado vía las políticas de asistencia, y reforzando una lectura estigmatizante e individualizante sobre los sujetos.

Finalmente un tercer relato restituye ciertos componentes organizativos en la nueva toma y la legitimidad en base al reconocimiento de una responsabilidad estatal no cumplida, subordinando la lógica punitiva asociada a las políticas de asistencia presente en los relatos previos.

## Referencias:

Auyero, Javier (2012); *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Manatí, Buenos Aires.

Cravino, María Cristina; Cravino, María Cristina, “Los asentamientos del Gran Buenos Aires: reivindicaciones y contradicciones”. En: Neufeld, María Rosa; Grimberg, Mabel; Tiscornia, Sofía; Wallace, Santiago (comps.), *Antropología social y política*. Eudeba: Buenos Aires, Eudeba, 1998.

Fara, Luis (1988) “Luchas reivindicativas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano”. En: JELIN, E. (comp.) *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires, CEAL.

Izaguirre, I., Aristizabal, Z (1988)., *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires*. CEAL: Buenos Aires.

Maneiro, María (2010); “‘Ponete en nuestro lugar, también’. Articulaciones identitarias a partir de un estudio de caso en un Movimiento de Trabajadores Desocupados del Frente Popular ‘Darío Santillán’”. En I Encuentro del Grupo de Trabajo de CLACSO “Anticapitalismo & Sociabilidades Emergentes”, CLACSO, octubre, Managua.

Merklen, D. (1991). *Asentamientos en La Matanza: La terquedad de lo nuestro*. Catálogos Editora, Buenos Aires.

Merklen, Denis (1997): “Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio; entre las condiciones y las prácticas”. In *Sociedad*, Nro. 11, pp. 21-64.

Merklen, Denis (2010); *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática 1983-2003*, Gorla, Buenos Aires.

Murard, Numa. y Laé, J-F. (2013) El mendigo, el bandido y el buen trabajador. Ascetismo y hedonismo en las clases populares. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, N. Murard, Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente? (pp. 87-108). Buenos Aires: Paidós.

Paugam, Serge (2007) *Las formas elementales de la pobreza*. Alianza Editorial, Madrid.

Quirós, Julieta (2008); “Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular”, en Cuadernos de Antropología Social, N° 27, pp. 113-131. Quirós, Julieta (2011); *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*, Editorial Antropofagia, Buenos Aires

Rodriguez, Esteban. (2009). “(In)seguridad y estigma. Los procesos de estigmatización a los jóvenes de barrios marginales. Algunas herramientas teóricas para explorar en el campo.” En R. Viñas (Coord.), *Jóvenes en la mira: construcciones mediáticas sobre la juventud. 1º Encuentro sobre juventud. Medios de comunicación e industrias culturales (JUMIC)*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Sigal, Silvia (1981); “Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía”. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, N° 4. Pp. 1547-1578.

Svampa, Maristella; Martuccelli, Danilo (1997); *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires, Losada.

Svampa, Maristella (Comp.) (2000); *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires, Biblos, pp. 121-155.

Vommaro, Pablo (2007) "Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes: el caso de las tomas de tierras y asentamientos de 1981". En IV Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani. IIGG Facultad de Ciencias Sociales.

Woods, Marcela (2007) "Modalidades y límites de la intervención de la Iglesia Católica en conflictos sociales territoriales. De la mediación a la confrontación en la diócesis de Quilmes" En Cravino, Cristina (Editora) *Resistiendo en los barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*.